

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1490

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados a precios e invencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Miércoles 11 de Febrero de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

Calma chicha

Se aproxima el momento de las elecciones y la política local y provincial no da la más insignificante muestra de vida. Condenados, sin duda por altas imposiciones, los conservadores a un perfecto mutismo; reservándose los liberales sus impresiones hasta ver el resultado de los trabajos de Lopez Puigcerver; organizándose el nuevo partido democrático entre sombras; retirados los republicanos; todos los políticos de diversos matices, en aparente expectación, aguardan mejores días quizás, para exponer públicamente sus aspiraciones y legalizar la indiscutible situación porque atraviesan.

Este caso, tan extraordinario en la política murciana, política de convenios y contrataciones, puramente personal, y de relativa autonomía e independencia, predispone al más favorable optimismo. Hasta hoy todos los movimientos políticos locales dependían de la voluntad de dos ó tres señores, que, bien relacionados, influyentes y con beligerancia para el encasillado, se reunían en la Corte, hacían sus pactos, se distribuían las prebendas, y tolerados por el Gobierno, á su antojo impulsaban la política en el sentido que era más de su conveniencia y ejercían una oligarquía tan apacible y provechosa para ellos, como insufrible y perniciosa para los públicos intereses.

Parece ser, al juzgar por los aspectos exteriores de las cosas, que ha cambiado en mucho la antigua organización caciquil. Bien por desatención del Sr. Maura, supremo árbitro del encasillado, ya por pérdida del predicamento que otras veces gozaron en las esferas oficiales ó resultado de excesivas ambiciones, es el caso, que conservadores y liberales, no atreviéndose á hacer alarde de su influjo, están representando en la actualidad un papel en la comedia política que encaja muy poco en sus precedentes de soberbia y vanidad.

¿Quién pudiera haber creído hace muy poco tiempo que los conservadores no habrían de disponer después de tres meses largos de situación, ni aun de la Alcaldía de Murcia? ¿Quién se hubiera atrevido á asegurar que tenían los liberales que servirse del Ayuntamiento como baluarte para demandar el canje de un cargo político, que debe ser conseguido por expresión espontánea de la voluntad popular?

Decíamos antes que la situación política predispone al más risueño optimismo, y efectivamente, si esta inseguridad, inseguridad notoria y palpable, de los políticos murcianos, significa la amonación de sus influencias de cacique; el motivo no puede ser más halagüeño; si su actitud expectante, es el gesto estudiadamente bello de gladiador caído, con más razón hay motivos para celebrarlo y congratularse de ello.

Es indudable que la provincia necesitaba de una gran transformación política, que rompiera con las amañadas caciquiles y los pactos políticos de ambiciosa imposición, ¿Se habrá realizado? Ojalá y así sea, que necesitados andan también los organismos públicos provinciales de un poco de oro, de saneamiento, de descanso de la presión que tanto tiempo vienen sufriendo.

Malos vientos corren para los políticos; con favorable y benévola estamos perdidos; con turbiones huracanados, también perjurados hubiéramos salido; ahora reina calma chicha, saldrá del atolladero el que más remos tenga pero de todos modos es muy probable

que zozobren y entonces estamos salvados!

CARTA DE MADRID

LA RECOMPENSA.—Tiene gracia, y por eso la recojo, la maliciosa insinuación de un periódico nocturno, que refiriéndose á las próximas elecciones las llama, entre otras cosas, «la fé de erratas de la cuestión del pimientino», aunque este mote es de suponer no agrada á algunos de los actuales representantes en Cortes de Murcia.

Con efecto, ahora los amigos de la pureza, abogados en situación de merecer... acta, en su mayoría, apóstoles del mutismo más exagerado, como podemos certificar quienes asistimos diariamente al Congreso, recogerán en buenos votos el fruto de sus afanos, cobrarán en candidaturas aquellas imágenes patéticas «sin aceite» y volverán al edificio de los leones, dispuestos á no hacer nada.

El *tour de force* por la pureza del pimientino, va ahora á rendir utilidades positivas. Como es de presumir, los conservadores habrán de apoderarse de los dos primeros lugares, quedando el tercero para recompensar los extraordinarios méritos del Sr. Cañada y los innumerables merecimientos del señor Revenga. ¿Quién se alzarará con el santo y la limosna, vulgo acta?

A mí me consta que la benevolencia ministerial, en caso de otorgarse á alguno de ellos, lo sería al Sr. Revenga, no ciertamente por él, aunque valga mucho, como vale, sino por la intervención de Romero Robledo, enemigo temible y al que los gobernantes procuran tener propicio.

Amigos de Canalejas, bien enterados de los acontecimientos ordinariamente, suponen que el Sr. Cañada evoluciona hacia el partido democrático, con la mira de que le cobije la sombra del ilustre ex-ministro de Agricultura; pero afirman de paso, que esta evolución es de todo punto inútil, y más desde el debate acerca del pimientino en que el Sr. Cañada demostró la escasez de sus dotes parlamentarias.

De manera que la representación de Murcia, en lo que puede darse como seguro, dada la infalible lógica de la sinceridad gubernamental, reserva sus mayores dulzuras, y no es de sentir, para los que menos han tronado en la campaña contra la mezcla; es decir, para los candidatos conservadores.

Por otra parte las circunstancias en que logró su acta de diputado el señor Revenga, no son las mismas de ahora y aunque no falta quien suponga, leyendo lo que la prensa local murciana dice, que la federación de asociaciones agrícolas puede prestarle auxilio, es de suponer que eso no pase de ser una esperanza, pues ahí como aquí y en todas partes, los trabajadores lo mismo del campo que de la ciudad, no son dueños del voto sino simples mandatarios de este ó el otro cacique. Así, pues, de no mediar pacto y aun mediando recomendaciones del Sr. Maura, es posible que el Sr. Revenga nos haga oír nuevamente, por ahora, en el Congreso, su admirable dialéctica.

En fin, que la lucha será curiosa, y como dice el periódico arriba citado: «la fé de erratas de la cuestión del pimientino molido», pues de ella ha de deducirse cual campeón mereció más simpatías de los huertanos, base de aquella encarnizada lucha que tanto nos divirtió á los que la seguimos paso á paso.

Thomas

Madrid, 10.

LA JUNTA SARDINERA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy señor nuestro: Nos dirigimos á usted que, como toda la prensa local, tanto interés ha mostrado este año como los anteriores, en favorecer y ayudar los trabajos de la Junta Sardinera, para dar cuenta al público de estos y hacer constar las causas por las que consideramos terminada nuestra gestión declinando el encargo de organizar las fiestas del próximo mes de Abril.

Constituida como es sabido, la Junta Sardinera para este año con bastante antelación, creímos que como base casi indispensable de las fiestas debíamos asegurar la celebración de una corrida de toros.

Después de buscar inútilmente quién quisiera constituirse en empresario de esta corrida, nos decidimos á emitir acciones de cien pesetas para responder á las pérdidas, si las había, y hemos logrado colocar la mayor parte, aunque no todas las necesarias, entre buenos murcianos, puesto que el comercio con raras excepciones, se ha negado á aceptarlas, significando que teniendo que contribuir á los gastos del Entierro, no podían hacer este doble desembolso.

Para adelantar tiempo y dar facilidades á los que se hubieran de encargar de la corrida solicitamos y obtuvimos de la empresa propietaria el arriendo de la plaza para el día 14 de Abril en ventajosas condiciones. Contábamos ya con la aceptación de venir á lidiar, de Antonio Fuentes y «Bombita-chico», también en forma que no podía ser más favorable, y de los varios ganaderos á los que nos habíamos dirigido, don Eduardo Ibarra, nos había contestado en más ventajosas condiciones que los demás. La corrida pues, era cosa segura.

La batalla de flores era un hecho, pues conseguido la aceptación de la presidencia de nuestro amigo don Antonio Cánovas, que con don Enrique Villar y demás que componen la comisión nombrada para organizarla, era una garantía de que había de resultar un festejo tan brillante como el año pasado, y esto era bastante.

Para la organización del Entierro de la Sardinia, empezaron á encontrarse inconvenientes, pues los centros de otros años estaban disueltos y era difícil la constitución de otros nuevos. Logramos vencer este obstáculo y teníamos á fuerza de trabajos y gestiones particulares, asegurados centros suficientes para echar á la calle la famosa mascarada.

En este estado las cosas, llega á nuestras noticias que el comercio, principal interesado en los beneficios que á Murcia reporta la celebración de las fiestas, estaba retraído este año para contribuir á los gastos que estas ocasionen. Para poder comprobar esto, citamos á una reunión el domingo último haciendo un llamamiento especial al comercio, y con efecto, éste accedió en número muy exiguo. Quisimos dar aún el último paso y ayer tarde empezó la comisión recaudadora á desempeñar su misión, obteniendo de ella, que si bien algunos de los visitados, casi la mayoría, nos recibieron favorablemente y nos ofrecieron su valioso concurso y esplendidos donativos, otros, de los más directamente beneficiados en las fiestas nos dieron la más rotunda negativa, y como croquis que las fiestas deben sufragarse en primer término, por todos, *absolutamente todos* los que de ellas obtienen productos, los que suscriben esta dimiten los cargos de la Junta sardinera con que se les honró, agradeciendo la distinción que con ello se les hizo, deseando que otros, que con diferente criterio quieran hacer estos trabajos, lo consigan, y expresando su gratitud á cuantos les han alentado y ayudado eficazmente, en especial el gobernador civil y el Sr. Marqués de Aledo.

Gracias por la inserción de estas líneas y somos de V. afmos, s. s. q. s. m. b., Manuel Llanos.—Enrique Lacárcel.—Narciso Clemencin Cháputi.

10 Febrero 1903.

A última hora de la tarde de ayer, cuando estaba confeccionado el periódico, recibimos la precedente carta y por imposibilidad material no pudimos publicarla.

Aunque estimamos muy atinadas y justificadas las razones que exponen los señores de la junta que firman la carta, entendemos que no por esto se ha de perder en absoluto la esperanza de poder celebrar el Entierro de la Sardinia.

Hágase un llamamiento al Comercio de la capital, excítese el celo de los particulares pudientes, contribuyamos todos en razón á las fuerzas de que se dispongan y procurese por todos los medios que la fiesta que tanto nombre ha alcanzado, no deje de celebrarse; en

ello van interesados los comerciantes e industriales porque les conviene; los particulares por la ocasión de lucimiento; y los murcianos todos, porque no desaparezcan los festejos, cuya fastuosa celebración tanto renombre dieron á la capital.

Todavía es tiempo de hacer algo y creemos no han de faltar iniciativas provechosas.

Movimiento político

La atención del día ha estado reconcentrada en el entierro del Duque de Tetuán, que apesar de sus disposiciones testamentarias, se le ha tributado una verdadera manifestación de duelo.

El pueblo ha presenciado desde la carrera las verdaderas simpatías de que tan eximio hombre público gozaba, pues no ha quedado hombre público, ni de ciencias que no haya asistido á tributar al hombre honrado, al caracter íntegro del que en vida fué segundo Duque de Tetuán.

Ases de las pocas horas que el cadáver ha recibido cristiana sepultura, ya han dado comienzo las conjeturas sobre el probable ingreso de los tetuanistas en la política conservadora.

Nos consta de ciencia cierta, que por el momento, el directorio designado por el difunto Duque, Sres. Sanchez Bustillo, Castellanos y Navarro Reventer, reunirá á los diputados y senadores que figuraban en las órdenes de aquel, para el martes próximo, al objeto de continuar como grupo político hasta la constitución del nuevo Parlamento, y una vez reunido éste entonces tomar orientación política.

Muchos trabajos se hacen por los Sres. Villaverde y Azcárraga para conquistarse las simpatías de los tetuanistas, pero si bien hay algunos simpatizantes á esta fusión, no todos opinan de igual modo, la mayoría mira con agrado la inteligencia con Montero Ríos, á cuyo favor van las corrientes de ciertas elevadas regiones para que sea el jefe del partido liberal, y que ha de reemplazar al actual gobierno, cuya vida, á pesar de cuanto se prometen los conservadores, no será muy larga, si se tiene en cuenta las luchas intestinas que le minan á diario, y que si hoy no se hacen públicas es porque se esperan á ver el resultado de las elecciones.

Basta apuntar que actualmente funcionan tres encasillados. El de Maura, el de Villaverde y el de Silvela-Dato.

¿Quién triunfará? El tiempo lo dirá.

Homenaje á Pi Margall

También los republicanos federales de la provincia de Murcia han querido rendir un tributo á la muerte irreparable del gran Pi Margall.

Hace poco tiempo la minoría republicana del Ayuntamiento de Yecla, ganesa de perpetuar en dicho pueblo la memoria del ilustre republicano, presentó la proposición de que se diera el nombre de Pi Margall á la plaza del pueblo, para cuyo efecto se colocaría una hermosa lápida. El Ayuntamiento en pleno, aceptó la proposición, y el domingo 15 del presente se verificará el acto de colocar la lápida.

Para el solemne acto se invita á todos los republicanos de la provincia que deseen asistir. Además asistirá el ilustrado publicista D. Francisco Pi Arzuaga, hijo del eminente tribuno D. Francisco Pi Margall, comisiones y representaciones de todos los republicanos de la provincia y Madrid, etc., que hará que el solemne acto resulte más imponente con esta última prueba que dedican sus amigos al gran republicano.

Después de colocada la lápida, se celebrará en el teatro de aquel pueblo un mitin de republicanos federales, para al que también se invita á todo el que quiera asistir.

Según los preparativos que se hacen y las importantes personalidades que acudirán al acto, este resultará imponente y entusiástico.

Firma del Rey

Ayer sometió el Sr. Silvela á la firma de S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Promoviendo á fiscal de la Audiencia provincial de Lérida á D. Luis Gandiaga, teniente fiscal de Pamplona.

Nonbrando magistrado de Cádiz á D. Augusto Carvallo, teniente fiscal electo de Oviedo.

Idem teniente fiscal de Oviedo á don Valentín Martín Taboada, magistrado electo de Badajoz.

Idem magistrado de Córdoba á don Julio Bayo, magistrado de Murcia.

Idem id. de Murcia á D. José Llopis, magistrado electo de León.

Promoviendo á magistrado de Badajoz á D. Enrique Hidalgo, juez de Tarragona.

Idem id. de Zamora á D. Faustino Alonso, abogado fiscal de la Audiencia de La Coruña.

Idem id. de Jaén á don Francisco Alcalde, juez del distrito del Mar, en Valencia.

Declarando excedente á don José María Hernández, magistrado de Almería.

Promoviendo á teniente fiscal de Pamplona á D. Juan Parrizas, abogado fiscal de Barcelona.

Nonbrando magistrado de Almería á D. Blas Mesa, excedente de la misma categoría.

EL DESCANSO DOMINICAL

Anúnciase para la próxima legislatura una ley acerca del descanso dominical; y esperamos de la disciplina del partido conservador que la votará, después de sufrir más ó menos pacientemente los desahogos de algunos espíritus fuertes capaces de aconsejar el trabajo del domingo y el reposo del lunes.

Demostrado está por la estadística que no decrece la producción por el descanso de un solo día, después de seis de fatigoso afán.

Los pueblos más laboriosos guardan religiosamente el descanso dominical y en cambio tienen gran laxitud é indiferencia para adoptarlo los que trabajan menos, pues como no sienten agotadas sus energías por la continua labor de la semana, no experimentan la necesidad de suspender ocupaciones que á cada paso dejan y nunca prosiguen con firme voluntad.

Es necesidad tanto del alma como del cuerpo; tan agradable como higiénico satisfacerla y tan conforme á los preceptos religiosos como á la prosperidad de las industrias.

La vida del obrero es tan árida, tan ruda, tan monótona que obra es de justicia estricta otorgarle para su alma, para su cuerpo, para su familia y sus amigos un plazo de libertad y de honrados goces: negarle al trabajador el descanso es reducirlo al papel de una pura máquina que se utiliza mientras sirve y se desecha cuando se inutiliza; y esto ni es caritativo, ni humanitario, ni racional ni justo.

Los dependientes quizá no desempeñan oficios tan duros como los obreros; pero todavía crea su frente menos el aura de la libertad, mayor número de horas de sujeción, menor independencia, más necesidad de adaptarse al carácter de sus principales que á veces son de muy recia condición. Los que, sometidos al servicio doméstico forman la parte inferior de la familia del amo; no limitan su dependencia más que en razón de sus aptitudes y están sometidos siempre al timbre ó á la voz más ó menos imperativa de su dueño.

¿Podrá decirse que los dependientes y criados no tienen disponible más tiempo sino aquél en que sus amos no los necesitan? Este concepto degradante no cabe le ocurra á un cristiano; pues harto sabe acabó la esclavitud desde que Cristo proclamó la fraternidad humana.

Es deuda de justicia para el trabajador y un estado católico debe santificar las fiestas imponiendo como precepto que se guarden, suspendiendo aquellas actividades industriales que no sean indispensables para la vida social; y respetando únicamente y dentro de los límites más restringidos aquellos trabajos que por no poderse suspender ó grave urgencia y necesidad hayan de consentirse.

Más no olviden ni los legisladores ni los patronos ciertos principios elementales de Derecho Natural. El Estado debe procurar que los obreros mediante su trabajo logren decorosa su

